

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

La Fundación Cerro Navia Joven, la Fundación Cerro Navia y la Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven han desarrollado criterios para la selección de proyectos basados en sus principios, inspiración y valores. Éstos deben ser considerados íntegramente en la postulación de proyectos de entidades públicas y privadas.

Criterios establecidos para este propósito

1. El objetivo general del proyecto contribuye al cumplimiento de los fines propuestos por la Fundación.
2. El objetivo del proyecto debe estar alineado con la misión de la Fundación.
3. El proyecto deberá responder a las necesidades del territorio.
4. La filosofía del proyecto se inspira en los valores de la Fundación.
5. La metodología de los proyectos favorece el espíritu y forma de proceder de la Fundación.
6. La Fundación debe recibir en forma mediadora los apoyos personales, institucionales y de todo tipo de recursos externos.

Procedimientos establecidos

1. La Fundación contará con un subdirector/a ejecutivo/a con responsabilidad específica en la elaboración de los proyectos.
2. Encargados/as de programas y el equipo de la dirección revisan la página de mercado público y páginas de instituciones privadas con una frecuencia mínima de 15 días.
3. Una vez abierto un concurso es responsabilidad del equipo de la dirección bajar o comprar las bases de postulación y hacer una síntesis que permita tomar decisiones dentro de los plazos que corresponda.
4. Según sea el tema de la licitación o concurso, la resolución de la participación recae en la dirección.
5. Los proyectos que dependen de empresas son analizados y presentados por la dirección ejecutiva, según los criterios señalados anteriormente.